



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO EN LA RED DE UNIDADES DE CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN (RED UCC+I) 2025

En 2007, en el contexto del Año de la Ciencia, la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) impulsa la Red de Unidades de Cultura Científica e Innovación (Red UCC+I), marcándose como objetivo la creación de unidades organizativas capaces de fomentar el interés por la ciencia y la cultura científica de la sociedad, a través de la transmisión del conocimiento generado en los centros de investigación, universidades y otras instituciones que no tengan como principal actividad la comunicación social de la ciencia en las que se insertan. Las UCC+I se conciben como nodos de una red y, para facilitar su labor, subsidiarias de los diversos centros de conocimiento científico a los que pertenecen.

Dos años después, en 2009, se impulsa el encuentro anual Comunicar Ciencia en Red (ComCiRed), en el que durante dos días las entidades de la Red de UCC+I tienen la oportunidad de reunirse, intercambiar experiencias y buenas prácticas en comunicación y divulgación científica y establecer sinergias y nuevas colaboraciones.

En 2012, se crea un registro por el que las entidades debían acreditar el cumplimiento de unos indicadores mínimos de actividad para ser consideradas miembros efectivos de la Red de UCC+I.

Este procedimiento de registro se revisó en 2024, estableciéndose un proceso actualizado cuyas principales características diferenciadores del anterior eran la publicación en el BOE de la apertura del procedimiento, la existencia de un plazo concreto para la presentación de solicitudes y la constitución de una comisión de evaluación.

El 27 de enero de 2025 se publicó en el BOE (número 23) el anuncio de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología F.S.P. (FECYT) relativo al procedimiento de Registro en la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (Red UCC+I) 2025.

Conforme a lo establecido en el apartado 8 del citado procedimiento, la evaluación de solicitudes, previa la formalización y presentación de las mismas en tiempo y forma, se realiza por una comisión de evaluación, formada por tres personas expertas en el ámbito de la comunicación social de la ciencia y presidida por el miembro de mayor edad, siendo su designación competencia de la Dirección General de la FECYT.

De acuerdo con el apartado 9 del mencionado procedimiento, la comisión de evaluación, con arreglo a los criterios establecidos para la evaluación emitió en fecha 16 de junio de 2025 el informe con el resultado de dicha evaluación y la propuesta de resolución provisional del procedimiento de registro en la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (Red UCC+I 2024), que se elevó a la Dirección General para su publicación junto con sus respectivos anexos en la web <https://ucci.fecyt.es/>. En dichos anexos se relacionaban las 48 entidades que habían superado el procedimiento de registro en la Red UCC+I, y las 11 entidades que no lo habían superado.

La publicación tuvo lugar el 23 de junio de 2025, momento en el que se inició el período de alegaciones de 10 días naturales.



Tras finalizar dicho período, se recibieron alegaciones a la Resolución Provisional de cuatro entidades, que fueron examinadas por la comisión de evaluación.

Con fecha 15 de julio de 2025 la comisión de evaluación elevó a la Dirección General de la FECYT la propuesta de resolución definitiva.

De acuerdo con el apartado 10 del procedimiento la Dirección General de la FECYT será el órgano competente para la adopción de la resolución definitiva que acepte o deniegue la inscripción o renovación del registro.

En vista de dicha propuesta, la Dirección General de la FECYT, RESUELVE:

- Dictar la presente resolución definitiva de registro en la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (Red UCC+I) 2025, disponiendo la inclusión en la misma de las entidades que han superado el procedimiento de registro, y que se relacionan en el anexo A.
- Denegar el registro en la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (Red UCC+I) 2025 a las entidades que se relacionan en el Anexo B, por no haber superado el procedimiento de registro por los motivos que se señalan en el mismo.
- Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Estado de esta resolución definitiva y de sus respectivos anexos, así como su publicación en la web <https://ucci.fecyt.es/>, y su comunicación a las entidades acreditadas a través de la dirección de correo electrónico indicada en el formulario de registro a efectos de notificaciones.

La relación completa de entidades que integran la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (Red UCC+I) en el momento de la aprobación de esta Resolución Definitiva se incluye como Anexo C.

La presente Resolución Definitiva pone fin al procedimiento establecido para el registro en la Red de Unidades de Cultura Científica y de la Innovación (Red UCC+I) 2025.

LA DIRECTORA GENERAL DE FECYT

D.^a Izaskun Lacunza



ANEXO A

ENTIDADES QUE HAN SUPERADO EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO EN LA RED UCC+I 2025

1. Asociación Colaboración Cochrane Iberoamericana
2. Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación
3. Centro de Investigación Biomédica en Red
4. Centro de Investigación en Agrigenómica
5. Centro Nacional de Biotecnología
6. Consorcio para la Construcción, Equipamiento y Explotación del Laboratorio de Luz Sincrotrón
7. Consorcio Parque de Investigación Biomédica de Barcelona
8. Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron Institut de Recerca
9. Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna
10. Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón
11. Fundación Institut de Recerca Biomédica
12. Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera
13. Fundación Parque Científico y Tecnológico de Extremadura
14. Geociencias Barcelona
15. Hospital Universitario 12 de Octubre
16. ibs.GRANADA - Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental Alejandro Otero
17. Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
18. Institut d'Investigació Biomèdica de Lleida Fundació Dr Pifarré (IRB Lleida)
19. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
20. Instituto de Acuicultura Torre de la Sal (IATS-CSIC)
21. Instituto de Astrofísica de Canarias
22. Instituto de Ciencias Matemáticas
23. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (IEGPS, CSIC)
24. Instituto de Investigación Biomédica de A Coruña
25. Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge
26. Instituto de Investigación contra la Leucemia Josep Carreras
27. Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago
28. Instituto de Investigación Sanitaria Galicia Sur
29. Instituto de Investigación Sanitaria La Fe
30. Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer
31. Instituto de Salud Carlos III
32. Instituto Español de Oceanografía
33. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial
34. ISQCH - INMA
35. Universidad Católica San Antonio de Murcia
36. Universidad de Almería
37. Universidad de Cantabria



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



38. Universidad de Castilla - La Mancha
39. Universidad de Huelva
40. Universidad de La Coruña
41. Universidad de La Rioja
42. Universidad de León
43. Universidad de Navarra
44. Universidad de Salamanca
45. Universidad de Valladolid
46. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
47. Universidad Francisco de Vitoria
48. Universidad Miguel Hernández
49. Universidad Pontificia de Salamanca
50. Universitat de les Illes Balears
51. Universitat Rovira i Virgili



ANEXO B

ENTIDADES QUE NO HAN SUPERADO EL PROCEDIMIENTO DE REGISTRO EN LA RED UCC+I 2025

Entidad	Código
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) - Delegación Aragón	1
Consejo General de Colegios Farmacéuticos	1
Fundació Institut d'Investigació i Innovació Parc Taulí	1
Fundación de Investigación del Hospital General Universitario de Valencia	1
Fundación IMDEA Networks	1
Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica y la Tecnología (FICYT)	1
Fundación Séneca	2
Instituto Geológico y Minero de España	1
Universidad Europea de Madrid	2

Código	Motivo
1	Subsanación no recibida en plazo
2	No se subsanan las incidencias detectadas



ANEXO C ENTIDADES QUE INTEGRAN LA RED UCC+I

1. Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas
2. Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Delegación Valencia
3. Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas -Delegación Galicia
4. Asociación Colaboración Cochrane Iberoamericana
5. Barcelona Supercomputing Center - Centro Nacional de Supercomputación
6. Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación
7. Centro de Investigación Biomédica en Red
8. Centro de Investigación en Agrigenómica
9. Centro de Investigación Príncipe Felipe
10. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas
11. Centro Nacional de Aceleradores
12. Centro Nacional de Biotecnología
13. Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana
14. Consorcio Centro de Láseres Pulsados
15. Consorcio para la Construcción, Equipamiento y Explotación del Laboratorio de Luz Sincrotrón
16. Consorcio Parque de Investigación Biomédica de Barcelona
17. Euskampus Fundazioa
18. Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron Institut de Recerca
19. Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Girona Dr. Josep Trueta
20. Fundació Institut de Bioenginyeria de Catalunya
21. Fundació Privada Centre de Regulació Genòmica
22. Fundació Privada Institut de Recerca de la Sida IrsiCaixa
23. Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna
24. Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
25. Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón
26. Fundación de Investigación del Cáncer de la Universidad de Salamanca
27. Fundación de la Comunitat Valenciana para la Gestión del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomèdica de Alicante
28. Fundación INCLIVA
29. Fundación Institut de Recerca Biomèdica
30. Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla
31. Fundación Instituto de Salud Global de Barcelona
32. Fundación Instituto Español de Investigación Enfermera
33. Fundación para el Desarrollo de la Enfermería
34. Fundación Parque Científico y Tecnológico de Extremadura
35. Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud
36. Geociencias Barcelona



37. Hospital Universitario 12 de Octubre
38. ibs.GRANADA - Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental
Alejandro Otero
39. Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
40. Institut d'Investigació Biomèdica de Lleida Fundació Dr Pifarré (IRB Lleida)
41. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
42. Instituto de Acuicultura Torre de la Sal (IATS-CSIC)
43. Instituto de Astrofísica de Andalucía
44. Instituto de Astrofísica de Canarias
45. Instituto de Ciencias Matemáticas
46. Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento (IEGPS, CSIC)
47. Instituto de Investigación Biomédica de A Coruña
48. Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge
49. Instituto de Investigación contra la Leucemia Josep Carreras
50. Instituto de Investigación Sanitaria Biogipuzkoa
51. Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago
52. Instituto de Investigación Sanitaria Galicia Sur
53. Instituto de Investigación Sanitaria La Fe
54. Instituto de Investigaciones Biomédicas August Pi i Sunyer
55. Instituto de Investigaciones Marinas
56. Instituto de Salud Carlos III
57. Instituto Español de Oceanografía
58. Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria
59. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial
60. ISQCH - INMA
61. Universidad Autónoma de Barcelona
62. Universidad Autónoma de Madrid
63. Universidad Carlos III
64. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
65. Universidad Católica San Antonio de Murcia
66. Universidad Complutense de Madrid
67. Universidad de Alcalá
68. Universidad de Alicante
69. Universidad de Almería
70. Universidad de Barcelona
71. Universidad de Burgos
72. Universidad de Cádiz
73. Universidad de Cantabria
74. Universidad de Castilla - La Mancha
75. Universidad de Córdoba
76. Universidad de Extremadura
77. Universidad de Granada



78. Universidad de Huelva
79. Universidad de Jaén
80. Universidad de La Coruña
81. Universidad de La Rioja
82. Universidad de León
83. Universidad de Málaga
84. Universidad de Murcia
85. Universidad de Navarra
86. Universidad de Oviedo
87. Universidad de Salamanca
88. Universidad de Sevilla
89. Universidad de Valladolid
90. Universidad de Zaragoza
91. Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
92. Universidad Francisco de Vitoria
93. Universidad Internacional de la Rioja
94. Universidad Miguel Hernández
95. Universidad Nacional de Educación a Distancia
96. Universidad Pablo de Olavide
97. Universidad Politécnica de Cartagena
98. Universidad Politécnica de Madrid
99. Universidad Pontificia de Salamanca
100. Universidad Pública de Navarra
101. Universidad Rey Juan Carlos
102. Universidade de Vigo
103. Universitat de les Illes Balears
104. Universitat de València
105. Universitat de Vic – Universitat Central de Catalunya
106. Universitat Jaume I de Castellón
107. Universitat Oberta de Catalunya
108. Universitat Politècnica de Catalunya – BarcelonaTech
109. Universitat Politècnica de València
110. Universitat Pompeu Fabra
111. Universitat Rovira i Virgili